



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 4518002199

Siendo las 11:30 horas del día 16 de Octubre de 2018, con fundamento en los Artículos 3, Fracción XXIV, 171 y 172 del Acuerdo General de Administración VI/2008, del 25 de Septiembre de 2008, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se regulan los procedimientos para adquisición, administración y desincorporación de bienes y contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el Artículo 26 Fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la instrucción del Director de Mantenimiento para que el encargado de la supervisión interna realice el Acta de Entrega - Recepción del contrato simplificado **No. 4518002199**, denominado **“Mantenimiento de Impermeabilización para la C.C.J. en Cancún, Quintana Roo”**, se reúnen en la Casa de la Cultura Jurídica, ubicada en Calle Huachinango # 26, Supermanzana 3, Mz. 22, Lotes C1, C2 y C7, Colonia Centro, C.P. 77500; en la ciudad de Cancún, del estado de Quintana Roo; en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el **Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta**, Supervisor adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física; el **Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo**, Director de la C.C.J. en Cancún, Quintana Roo; y la empresa **Integración de Sistemas Johag, S.A. de C.V.**, representada por William Roberto Balché Calán.

Lo anterior a efecto de realizar acto de Entrega-Recepción de trabajos, objeto del contrato menor de servicios **No. 4518002199**, relativo al **“Mantenimiento de Impermeabilización para la C.C.J. en Cancún, Quintana Roo”**.

ANTECEDENTES

Con fecha del **17 de Septiembre de 2018**, se firmó contrato simplificado **No. 4518002199** de servicios relativo a los trabajos de **“Mantenimiento de Impermeabilización para la C.C.J. en Cancún, Quintana Roo”**, con un monto original de contrato por la cantidad de \$314,980.60 (Trescientos catorce mil novecientos ochenta pesos 60/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a \$50,396.90 (Cincuenta mil trescientos noventa y seis pesos 90/100 M.N.) con un monto total de \$365,377.50 (Trescientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago por el importe total, al término y aceptación de los trabajos por la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física.

Es decir, cubrir si así procede los \$314,980.60 (Trescientos catorce mil novecientos ochenta pesos 60/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a \$50,396.90 (Cincuenta mil trescientos noventa y seis pesos 90/100 M.N.) con un monto total de





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

\$365,377.50 (Trescientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.); al cierre administrativo del contrato.

El plazo establecido para la ejecución de los trabajos fue de 65 días naturales, del 18 de Septiembre al 21 de Noviembre de 2018, mientras que el periodo real de ejecución fue de 11 días naturales, comprendido del 18 al 28 de Septiembre de 2018, de acuerdo a las conciliaciones y plazos de término.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 171 del citado Acuerdo General de Administración VI/2008, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de oficio, el pasado 18 de Septiembre de 2018 para promover que la supervisión interna, verificara que los trabajos estuvieran debidamente concluidos el día de la visita y que se realizaría para este fin, para que una vez revisados los trabajos, se procediera a la recepción de los mismos.

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

IMPERMEABILIZACIÓN

IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE POLIURETANO HIBRIDO SIKALASTIC 560 BLANCO MARCA SIKA PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUeltas, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS, PARCHEO Y READHERENCIA DEL SISTEMA, RESANADO DE JUNTAS Y FISURAS, IMPRIMACIÓN CON SIKALASTIC 560 DILUIDO CON AGUA AL 10%, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE PRIMERA CAPA Y SEGUNDA CAPA SIN DILUIR. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	850.00
IMP.02	SELLADO PERIMETRAL DE CONTRAPESO 0.25 X 0.58 M. Y ALTURA DE 0.15 M. CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A, ENTRE CONTRAPESO Y BASE DE PREFABRICADO. CONSIDERAR: RELLENO DE 2 HUECOS Ø 2" Y ESPESOR DE 1" CON DE MEZCLA DE CEMENTO ARENA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	70.00
IMP.03	RETIRO DE PREFABRICADO EXISTENTE. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	250.00

La verificación se llevó a cabo conforme a los conceptos incluidos dentro del contrato original según catálogo de conceptos, especificaciones particulares y certificación de cifras, confirmando que hubiera corresponsabilidad con el mismo.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado **No. 4518002199** de carácter menor, relativo al **"Mantenimiento de Impermeabilización para la C.C.J. en Cancún, Quintana Roo"** fueron concluidos anticipadamente a la fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del Catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Se revisaron los generadores correspondientes para verificar las cantidades de finiquito de acuerdo al siguiente cuadro:

ESTADO DE CUENTA	
IMPORTE CONTRATADO SIN I.V.A.	\$ 314,980.60
IMPORTE TOTAL EJERCIDO SIN I.V.A.	\$ 314,980.60
IMPORTE REAL EJERCIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS	\$ 314,980.60
SALDO A CANCELAR A FAVOR DE LA S.C.J.N. SIN I.V.A.	\$ 0.00
Los importes reflejados en esta tabla no incluyen el impuesto al valor agregado	

Por parte de la empresa, se hace entrega de: carta garantía por dos años en los trabajos de Mantenimiento de Impermeabilización realizados, a partir de la fecha de recepción, generadores, carátula de estimación, estimación, resumen de partidas y reporte fotográfico.

No habiendo más que asentar; se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien en ella participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos que surja de una futura revisión; siendo las **18:00 horas del día 16 de Octubre de 2018.**

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Dirección General de Infraestructura Física
 Dirección de Mantenimiento

Casa de la Cultura Jurídica
 en Cancún, Quintana Roo

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
 Supervisor

Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo
 Director

La Empresa Contratada
 Integración de Sistemas Johag, S.A. de C.V.



William Roberto Balché Calán
 Representante

En términos de lo previsto en los artículos 111, 116 y 120, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos”.

“Este documento es parte integrante de la versión pública del Acta entrega recepción correspondiente al procedimiento de contratación del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/CANCUN/02/2018 del mantenimiento de impermeabilización 2018”